



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL
BOLETIN N° 52/17

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO
Lunes 26 de Diciembre de 2017

PRESIDENCIA: Norberto J. Cuevas. -

PRESENTES: Rubén Morete (**Vicepresidente**); Juan C. Pepa (**Alvear F. C**); Javier Herrero (**Agr. Argentino**); Néstor Demagistris (**U. Dep. Vertiz**); Oscar Molina (**Cult. Argentino**); Luis Ovin (**Ferro de Pico**); José Castelli (**Dep. Argentino**); Miguel Rojo (**Juv. Regional**); Miguel Viola (**Costa Brava**); Javier Cid (**Pico F. C**); Guillermo Zarate (**Sp. Independiente**), Carem Aued (**Tte. B. Matienzo**); Néstor Funcia (**Pte. Estudiantil**); Claudio Dallasta (**Racing Club**) y Jorge Bambini (**Ferro de Realico**). -

AUSENTES: Larroude F. C.-

CORRESPONDENCIA: Nota del club Estudiantil a los fines de no legitimar ni consentir los actos de violencia ocurridos el día Lunes 18 de Diciembre, entendiendo que el ejemplo debe comenzar por casa y no quitan responsabilidad a su Delegado el Sr. Peirano quien como representante del club debió evitar el hecho de violencia. Reiteran que el club se opone a todo hecho de violencia y solicitan se aplique a los intervinientes del acontecimiento una sanción ejemplificadora; se toma nota. -

REALIZACION DEL TORNEO ESPECIAL DECANITO: Estando presentes en la Sesión el Pte. de Pico F. C. Sr. Corti e integrantes de la Comisión Directiva del club, el Pte. de la Liga indica sobre versiones de que en el citado Torneo Especial habían participado clubes o escuelas de futbol no afiliadas a ninguna Liga afiliada al Consejo Federal del Futbol, por lo tanto, el club no respeta el Reglamento del Consejo Federal del Futbol ni lo resuelto por éste Consejo Directivo en la Sesión del día 8 de mayo de 2017. Se le otorga al club un plazo hasta la próxima reunión de éste Consejo para que realice los descargos que crea corresponder para no ser sancionado según lo resuelto oportunamente. -

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA LIGA: El Sr. Cuevas manifiesta y pone en conocimiento a los delegados presentes sobre los hechos de violencia ocurridos en la puerta de la Liga el pasado día Lunes 18 de diciembre en el transcurso de la sesión del Consejo Directivo de la Liga, entre el Vicepresidente de la Liga Sr. Morete y el delegado del club Estudiantil Sr. Peirano quien venía en compañía del ex delegado de la misma institución Sr. Falagan. Luego de leída la Nota presentada por el Pte. del club Estudiantil se le concede la palabra al Sr. Morete, para que exponga su versión sobre los hechos.

El Sr. Morete indica saber el procedimiento que se debe tomar en estos casos, por lo tanto, desea relatar a los presentes lo sucedido y luego se retirará para que el Consejo Directivo tome la decisión que crea conveniente, pero expresa que él a partir del día de la fecha presenta su renuncia indeclinable al cargo que integra.

Relata las situaciones previas que llevaron a que tomar la errónea decisión que termina en los lamentables hechos ocurridos. Solicita las disculpas del caso al Pte. de la Liga Sr. Cuevas y a los demás integrantes de éste Consejo e indica estar arrepentido de lo sucedido, sobre todo, con el delegado del club Estudiantil Sr. Peirano. Agradece las palabras de varios de los integrantes del Consejo Directivo y del Pte. de la Liga quienes intentaron aconsejarle que lo que estaba haciendo no estaba bien.

SANCIONES: Luego de que los delegados expongan sus opiniones sobre el caso se solicita a los mismos que mocionen sobre las posibles sanciones y se votará la que cada uno crea conveniente según lo indica el procedimiento.

Para sancionar al Sr. Morete, se mocionan 3 posibilidades: 60 (sesenta) días; 1 (uno) año y 2 (dos) años. Luego de que los delegados votaran se dirimió el sufragio de la siguiente manera: 60 días 1 voto; 1 año 6 votos y 2 años 7 votos, por lo tanto, el Sr. Rubén Morete debe cumplir una sanción para integrar cualquier cargo en la Liga Pampeana de Futbol de 2 (dos) años.

Para sancionar al Sr. Periano, se mocionan 4 posibilidades: 30 (treinta) días; 90 (noventa) días; 6 (seis) meses y 1 (año). Luego de que los delegados expresaran sus votos queda de la siguiente manera: 30 días 1 voto; 90 días 6 votos; 6 meses 2 votos y 1 año 5 votos por lo tanto el Sr. Adrian Peirano Delegado del club Estudiantil de Eduardo Castex queda suspendido por el Consejo Directivo de la Liga Pampeana de Futbol por 90 (noventa) días para ejercer cualquier cargo en la Liga Pampeana de Futbol. -

El Sr. Pepa delegado de Alvear F. C. solicita y mociona una sanción para el Sr. Falagan, ex delegado del club Estudiantil, por creerlo responsable y actor de los hechos ocurridos para condicionar una futura designación para integrar el Consejo Directivo de la Liga. Luego de que los delegados presentes expongan sus opiniones, se resuelve aceptar las mociones, que fueron 3: Declararlo Persona No Grata de la Liga Pampeana; 2 (dos) años de suspensión o ninguna sanción. Luego de realizada la correspondiente votación queda de la siguiente manera: 1 voto para 2 años de suspensión y 13 votos por la no sanción, por lo tanto y según el resultado, el Sr. Falagan no es sancionado por el Consejo Directivo de la Liga Pampeana de Futbol. -

PROXIMA REUNION: Se determina que la **primer Sesión del Año del Consejo Directivo de la Liga Pampeana de Futbol será el día Lunes 15 Enero de 2018.-**

AGRADECIMIENTOS: El Presidente de la Liga Sr. Cuevas, teniendo en cuenta la finalización del año, desean destacar sus Agradecimientos hacia los miembros del Consejo Directivo, Sres. Ovin, Bambini, Molina, Cantallops y a los Sres. Pinazzi y Castaño quienes colaboraron para la entrega de los numerosos trofeos en el Termino de los Torneo, al resto del Consejo Directivo, a los dirigentes de todos los Clubes Afiliados, al Periodismo Local y al Personal Administrativo, haciendo extensivo sus agradecimiento a la Municipalidad de Gral. Pico por colaborar con trofeos entregados, deseándoles a Todos un Prospero Año Nuevo.-

CIERRE DE LA LIGA: Tal como acontece todos los años, se informa que la Liga permanecerá cerrada durante las Tradicionales Fiestas, a partir del día Jueves 28/12/2017 hasta el Lunes 08/01/2018.-